

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 20 ABR 2016

DECRETO ALCALDICIO N° 854 /

TENIENDO PRESENTE: Ord. N°78 del 07.04.2016 del Director de Asesoría Jurídica a D.A.F. Ord. N°062 del 06.04.2016 de D.A.F. al Director de Asesoría Jurídica. Solicitud de Cambio de Nombre N°71 del 10.03.16 al Departamento de Rentas Municipales. Fotocopia de Patente Folio de Tesorería Municipal N°1566 del 27/01/2016. Contrato Compra, Patente Comercial, Inmobiliaria y Hotelera Bahía Bonita SpA. a Inmobiliaria y Hotelera Bahía Bonita Limitada. Contrato de Arriendo de fecha 26 de diciembre de 2014. Croquis de ubicación. Fotocopia de R.U.T. de Inmobiliaria y Hotelera Bahía Bonita SpA. Protocolización Extracto, Constitución, Inmobiliaria y Hotelera Bahía Bonita SpA. Constitución de Sociedad por Acciones, Inmobiliaria y Hotelera Bahía Bonita SpA. Inscripción al Rol Único Tributario y/o Declaración de Inicio de actividades del SII. Resolución N°0321 del 09/02/2016 de la Jefa (S) Oficina Territorial Viña del Mar, Secretaria Regional Ministerial de Salud Valparaíso.

VISTOS: El Artículo 30 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- TRANSFIÉRASE la Patente Comercial Definitiva Rol N°200571.

NOMBRE: INMOBILIARIA Y HOTELERA BAHÍA BONITA LIMITADA.
GIRO: ARRIENDO DE BIENES INMUEBLES.
DIRECCIÓN: AVENIDA BORGOÑO N°22.040, CONCÓN.

A: INMOBILIARIA Y HOTELERA BAHÍA BONITA SPA.
RUT N°: 76.418.724-5.

2.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL


ALCALDE
PAMELA SOTO AGUDO
ALCALDE (S)

OSG/MLEG/EAO/NAN/rqn.-

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Dirección de Control
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (3)

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		2